



DECRETO N° **2395/24**
San Martín de los Andes, 12 NOV 2024

VISTO:

El EX-2024-00019804- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita la compra de pintura vial para demarcación de calles de la ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para la compra mencionada.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos veintidós millones trescientos mil (\$ 22.300.000).-

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: LLAMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2024, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **29 de noviembre de 2024** a las **10:00 hs**, para compra de pintura vial para demarcación de calles de la ciudad, cuyo presupuesto oficial es de hasta pesos veintidós millones trescientos mil (\$ 22.300.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes